

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MINISTERIO DE FINANZAS Y O. PÚBLICAS UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES SAL

Gral. Martin Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina

Dirección: Pueyrredón Nº 74 - 1ºPISO -Tel. 0387- 4210083/4212097 www..salta.gov.ar. - dgucc@salta.gov.ar

DISPOSICION Nº 035

Salta, 11 de Octubre de 2.011

VISTO la conveniencia de darle celeridad a la solicitud de emisión de Precios Testigos, y

## CONSIDERANDO

Que, es éste el Organismo responsable de su emisión, conforme lo prescribe el Art. 3º apartado A Inc. b del Decreto 1448, reglamentario de la ley 6838, cuando establece" Es competencia de la Unidad Central ... elaborar, proponer y dictaminar sobre las disposiciones reglamentarias que fueran menester para el cumplimiento de la ley del Sistema de Contrataciones de la Provincia, así como dictar las normas y medidas generales que considere necesarias para una adecuada ordenación del sistema, dentro del marco de este reglamento" .-

Que, efectuado un estudio y análisis de precios de bienes que se comercializan en el mercado local, y que son requeridos mensualmente por distintos Organismos a fin de poder cumplir con los objetivos propuestos.

Que, es intención de ésta Unidad darle celeridad al trámite de este cometido, estableciendo precios oficiales a los distintos bienes, que serán actualizados y ampliados mensualmente.-

Que, encontrándose consensuado el listado que en anexo se adjunta al presente acto administrativo, se hace necesario emitir el instrumento pertinente.

Por ello

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES DISPONE

Artículo 1°) Establecer para el mes de Octubre de 2.011, los precios testigos de los bienes consignados en la página web de la Unidad Central de Contrataciones.-

Artículo 2°) Los mismos deberán ser aplicados por todos los Organismos contratantes enumerados en el Artículo 1º de la ley Nº 6838.-

Artículo 3°) Notificar a las Unidades Operativas de Contrataciones del Estado Provincial y demás Organismos Municipales, y Archivar.-

> OSE EDUARDO RAMIREZ DIRECTON GEN Unidad Central de Consolectones